

## Opinión

## LOS AUTÓNOMOS Y LAS PROPUESTAS DE PODEMOS


**Sebastián Reyna**

Secretario general de Upta (Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos)

A pesar de todo lo escrito y hablado en estas últimas semanas, el partido político Podemos no ha presentado todavía estrictamente un programa económico, sino tan solo un informe elaborado por encargo a dos profesores universitarios. Así queda claramente expuesto en la introducción del referido documento. Sin embargo, el informe emitido nos permite ya entresacar determinadas referencias que afectan al ámbito de los trabajadores autónomos o de las microempresas, así como nos posibilita acercarnos a los que serán los elementos estructurales del futuro programa y a la filosofía económica que pudiera contener.

La primera conclusión a la que llegamos es que casi no hay referencias. Quizá ello sea consecuencia de que el documento engloba el concepto de empresario y empresa sin tener en cuenta sus diferencias, no sólo por la dimensión, sino por la condición de estas empresas. Desconocer que las dos terceras partes de las empresas españolas son personas físicas, o que la mitad de las empresas del país no tienen asalariados a su cargo es partir de un mal diagnóstico de salida. Se retorna a una visión clásica y algo maniquea de que todas las empresas son iguales, lo que está produciendo una brecha de competitividad empresarial en defecto de las más pequeñas.

Entre los empleadores y los empleados hay una amplia zona gris de trabajo autónomo o

por cuenta propia, claramente en expansión, de cuya evolución depende en buena parte nuestro futuro económico y sobre la que hay que actuar para abordar cambios en la eficacia de la economía española.

Las únicas referencias directas a estos colectivos se establecen en tres ámbitos concretos, cotización a la Seguridad Social, régimen fiscal, por lo que se refiere al IRPE, y necesidad de acceso a la financiación.

En relación a la Seguridad Social, el documento recoge una antigua aspiración de algunas asociaciones profesionales, la de la conveniencia de adecuar las cotizaciones a los ingresos reales anuales de los autónomos o a sus rendimientos netos.

Sin embargo, equivocadamente se realiza esta propuesta en el marco y con el objetivo de conseguir una mayor recaudación a través de las cotizaciones sociales, dando por hecho que los autónomos cotizan en todos los casos por debajo de su monto efectivo de ingresos. No debe ser este el objetivo de la medida, sino que es el de encontrar un

sistema mucho más contributivo, solidario y proporcional. Son muchos los autónomos, especialmente entre las generaciones más jóvenes, que se ven obligados a cotizar por encima de ingresos reales, mientras otros cotizan por bases mínimas teniendo rendimientos muy superiores, se trata de buscar un modelo más equilibrado, no sólo de aumentar la cotización.

Por otra parte, encontramos en el informe programa una propuesta que nos sorprende por su falta de justificación. Se trata de la simple eliminación del denominado régimen objetivo de declaración por IRPE, más conocido como de módulos o por criterios de beneficio estimado. Esta propuesta no sólo no

tiene justificación social, puesto que afecta negativamente al sector más débil del colectivo autónomo, sino que tampoco se mantiene en términos técnicos, ya que parece incluir a todos los establecimientos que venden directamente al público, en los que sería prácticamente imposible establecer un sistema de contabilidad al uso. Con esta propuesta los informantes se alinean con las posiciones más liberales, dando la razón a las grandes empresas frente a los autónomos, aunque no dudamos que el sistema necesita mejoras y una limitación en su uso.

Resulta insatisfactorio que una formación política que debiera aportar aires nuevos vuelva a soluciones demasiado clásicas y ya muy manidas.

Dos propuestas generales resultan muy interesantes pero no son en ningún caso exclusivas de esta formación, sino que ya son patrimonio de la mayoría de los ciudadanos, por una parte recuperar el consumo interno a través de una mejora en el poder adquisitivo, no sólo de los asalariados y trabajadores de la función pública, sino también de las clases pasivas y receptores de prestaciones, y de otra la recuperación de un mercado financiero que ha perdido toda su eficacia al no cumplir su función básica de financiar la economía real, sin embargo las soluciones que se ofrecen no parecen suficientemente elaboradas.

Por una parte el documento adolece de una propuesta clara y contundente que permita saber cuál es la oferta para renovar nuestro tejido productivo, condición imprescindible para el crecimiento efectivo de nuestro PIB. Única vía para que realmente podamos acceder a una recaudación tributaria suficiente y a un equilibrado reparto de la misma. No basta con

cuantificar objetivos de recaudación para cuadrar las cuentas, se trata de conocer cómo pueden las empresas y el sector público mejorar su rendimiento y eficiencia para hacer al país realmente rico y en consecuencia solidario.

Uno de los temas estrella de este informe ha resultado ser la propuesta de abordar la creación de una banca pública o subsidiariamente una denominada banca ciudadana. Con respecto a esta última no se encuentra en el documento una suficiente explicación de su contenido, aunque parece podría ser innecesaria si se establece un sector financiero público. Sin embargo, la propuesta parece ser más de salón que real, ya que al tiempo se propone que el ICO actúe como una auténtica banca comercial, lo que venimos reclamando desde hace tiempo, y por otra parte no se hace mención a las actuales instituciones financieras propiedad del Estado, que junto al ICO, y en relación al Banco Europeo de Inversiones, podrían llegar a cubrir este hueco necesario para mejorar el acceso al crédito de empresas, autónomos y familias. Lo realmente urgente es adaptar los criterios de obtención de crédito a los actuales ratios de solvencia de la economía real, muy afectada negativamente por los efectos de la larga crisis, sin este paso el carácter público o privado de la banca, o su reconocimiento como derecho constitucional no deja de ser hoy una discusión retórica.

En todo caso, Podemos tiene tiempo para rectificar y ajustar estas propuestas. Nadie duda de la capacidad mediática de esta nueva formación política, pero como todos los profesionales de la comunicación saben, finalmente el producto a vender tiene que ser bueno, la simple comunicación no es suficiente.

mente urgente es adaptar los criterios de obtención de crédito a los actuales ratios de solvencia de la economía real, muy afectada negativamente por los efectos de la larga crisis, sin este paso el carácter público o privado de la banca, o su reconocimiento como derecho constitucional no deja de ser hoy una discusión retórica.

En todo caso, Podemos tiene tiempo para rectificar y ajustar estas propuestas. Nadie duda de la capacidad mediática de esta nueva formación política, pero como todos los profesionales de la comunicación saben, finalmente el producto a vender tiene que ser bueno, la simple comunicación no es suficiente.

Desconocer que dos terceras partes de las empresas son personas físicas es un mal comienzo

Es triste que una formación política que debe aportar aires nuevos vuelva a soluciones manidas

## GOLPE A LA EMIGRACIÓN JUVENIL


**Silvia Forés**

Directora del Departamento de Recursos Humanos de HLB Bové Montero y Asociados

El pasado 11 de noviembre, Alemania obtuvo luz verde para denegar ayudas sociales a los extranjeros que se trasladan al país sólo para beneficiarse de su Estado de bienestar, tras confirmar el Tribunal de Justicia de la Unión Europea que los Estados de la UE no están obligados a sostener a los ciudadanos que no ejerzan ninguna actividad económica en su nación de acogida. Hay que esperar a ver cómo esta decisión puede afectar a los casi 13.000 españoles registrados el pasado mes de julio en Alemania, beneficiarios todos ellos de las ayudas sociales conocidas como *Hartz IV* (por estar desempleados o por subsistir con *minijobs*). Otros países, como Reino Unido, se han hecho eco de la situación, y su primer ministro, David Cameron, ya se ha mostrado a favor de la sentencia.

En España, no hace tantos años había personas que rechazaban un empleo que estuviera a más de 30 kilómetros de su domicilio, como si aceptarlo vulnerara sus derechos más fundamentales. Lamentablemente, hoy son muchos, especialmente entre los más jóvenes, los que se ven obligados a emigrar a otros países para buscarse la vida ante las difíciles circunstancias laborales en nuestro país, y a pesar de ser la española una población que tradicionalmente se ha caracterizado por la baja movilidad geográfica y un conocimiento muy escaso de idiomas.

Según el Informe Injuve sobre *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis*, entre 2007 y 2013 aproximadamente 341.000 jóvenes emigraron a otros países. Entre los favoritos, Reino Unido, Francia y Alemania. Desde entonces, ríos de tinta han corrido con experiencias desilusionantes de jóvenes

que relataban su más absoluta decepción al encontrarse con barreras infranqueables por vencer en países como Alemania, donde con un exceso de *titulitis* para ejercer en cualquier profesión (no olvidemos el arraigo en la cultura alemana de la formación profesional titulada para ejercer un oficio) y unas elevadas y lógicas exigencias de dominio del idioma alemán (el inglés no es lengua oficial en Alemania, por si queda alguna duda), sumado a diferencias culturales importantes, no han sabido colmar las expectativas de elevado desarrollo profesional que nuestros jóvenes, la gran mayoría altamente cualificados, albergaban. Parte de ellos ha tenido que regresar antes de lo previsto.

Sin embargo, más que quedarse de brazos cruzados o trabajar de forma precaria en España, ¿no es mejor hacerlo en otro país? Vivir y trabajar en el extranjero es una experiencia

de vida, que marca para siempre. Hay quien lamenta la fuga de cerebros y la marcha de gente joven formada en nuestras universidades. Sí, es verdad, es una lástima tener que irse por la complicada situación del mercado laboral español, pero cabe pensar que es una oportunidad de oro para ellos. Pero mejor que no regresen ahora, pues por más que surjan tímidos signos de recuperación en España, la precariedad laboral sigue siendo desoladora. Mucho me temo que el panorama tardará en cambiar y difícilmente estos jóvenes volverán a vivir lo que vieron en casa de sus padres. Con un poco de suerte hasta se les habrá olvidado y vendrán con aires nuevos.

En conclusión, en un mundo cada vez más global no podemos remar a contracorriente. La experiencia internacional será necesaria en cualquier CV que se precie y emigrar, aunque siempre ha existido, estará cada vez más a la orden del día. Una emigración que podrá resultar más o menos exitosa, pero en el fondo, una experiencia de la que extraer algo positivo para el desarrollo personal y profesional.

Entre 2007 y 2013, unos 341.000 jóvenes emigraron a otros países en busca de trabajo